ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:05 (doce horas con cinco minutos) del día 17 de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, y derivado de la contingencia sanitaria para la prevención del COVID-19, se reunieron de manera virtual la y los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Administración, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García y el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, en virtud de haber sido convocados en tiempo y forma conforme al siguiente:

Orden del Día

Sesión Extraordinaria

Viernes 17 de marzo de 2023

12:00 horas

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la pertinencia presupuestal del pasivo del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, del dictamen aprobado por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC, aprobados en la cuarta sesión extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2023.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En relación con el primer punto del orden del día. - Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, y el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, así como la C.P. Claudia Marcela Ledesma González en su carácter de secretaria

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

técnica y la C.P. Liliana Flores, secretaria técnica suplente, declarándose la existencia de quórum, por tal motivo quedó instalada la sesión extraordinaria, y en consecuencia los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos. Se hace constar que la Dra. Paloma Blanco López se encuentra atendiendo actividades propias de la presidencia, por tal motivo se justifica su inasistencia.

En lo que corresponde al segundo punto del orden del día relativo a la aprobación del orden del día, el comisionado presidente preguntó a los consejeros integrantes de la Comisión, si estaban de acuerdo con el orden propuesto, manifestando que sí, por lo cual quedó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

En lo que corresponde al tercer punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la pertinencia presupuestal del pasivo del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, del dictamen aprobado por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC, aprobados en la cuarta sesión extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2023, la secretaria técnica suplente C.P. Liliana Flores Torres, procedió a desahogar el punto dando cuenta del oficio CEEPC/CCEECCP/035/2023 por medio del cual se solicita a esta Comisión de Administración llevar a cabo la dictaminación de suficiencia presupuestal de un dictamen de pertinencia institucional de acuerdo a la siguiente relación:

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SOLICITANTE	IMPORTE
E107	ASISTIR AL FORO DE EDUCACIÓN CÍVICA HACIA DONDE VAMOS	L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ TORRES	$ 15,324.00

El importe del dictamen es por la cantidad de $15,3240.00 existiendo saldo bancario disponible en el fondo del articulo 37 para atender lo peticionado por la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

Una vez analizado el punto y no existiendo comentarios al respecto, el comisionado presidente solicitó la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros presentes.

No habiendo más asuntos que tratar se dieron por concluidos todos los puntos agendados.

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

ACUERDOS

CPA/15/03/2023.- Por unanimidad de votos los consejeros presentes, se aprobó el orden del día.

CPA/16/03/2023.- Por unanimidad de votos de la y los consejeros comisionados, se aprobó la pertinencia presupuestal del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de un dictamen aprobado en la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC celebrada el 16 de marzo de 2023, por la cantidad de $15,3240.00 (quince mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.)

Siendo las 12:15 horas. (doce horas con quince minutos) del día 17 de marzo del año 2023, se dio por concluida la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR
COMISIONADO PRESIDENTE

MTRO. JUAN MANUEL RAMIREZ GARCIA
CONSEJERO COMISIONADO

CP. CLAUDIA MARCELA LEDESMA GONZÁLEZ

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

SECRETARIA TÉCNICA

Las presentes firmas corresponden al Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 17 de marzo de 2023; acta compuesta de cuatro fojas útiles solo por el anverso.

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx